

Vía de esta ciudad, las cuales acepta en su totalidad, ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de la subasta.

Huelva,
(Firma del proponente.)

Huelva, 12 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—El Secretario.—8.209-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de nueva apertura entre las de Miguel Servet y Privilegio de la Unión, de esta localidad.

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle de nueva apertura entre las de Miguel Servet y Privilegio de la Unión, por el precio tipo, en baja, de 898.277,74 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secreta-

ria General, durante las horas de oficina (nueve y treinta a trece y treinta).

Garantía provisional: Es de 17.965,55 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verifica su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 196... referente a la subasta de las obras de urbanización de la calle de nueva apertura entre las de Miguel Servet y Privilegio de la Unión, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Araburo Berbegal.—8.287-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ALMERIA

Don Emilio Navarro Esteban, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de Almería.

Hago saber: Que ante este Juzgado se tramita expediente para la devolución de la fianza constituida por el Procurador don José Soler Turmo para ejercer su cargo como Procurador de los Tribunales en esta

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez marítimo permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Pepica Chorrilla» al de su igual clase «Dos Compadres» el 5 de noviembre de 1964 en la zona comprendida entre 27° 40' latitud Norte y 13° 12' longitud W. y el puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público, conforme al artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente

ciudad, cuya fianza se constituyó en valores de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100 por valor nominal de treinta y dos mil pesetas, y habiendo desaparecido las causas por las que se constituyó la fianza, en cumplimiento de lo ordenado por la Excm. Audiencia Territorial de Granada y lo prevenido en el artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace público para que dentro del término de seis meses, a partir de la publicación del presente, puedan formular sus reclamaciones contra dicha fianza los que así lo crean necesario.

Dado en Almería a 25 de noviembre de 1963.—El Juez, Emilio Navarro Esteban.—El Secretario (ilegible).—7.186-C.

te a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho por sí, o tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de diciembre de 1964.—El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—9.774-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Comunidad de Regantes de Albalatillo» (Huesca).

Domicilio: Albalatillo (Huesca).

Cantidad de agua que se pide: 250 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alcanadre.

Término municipal en que radicarán las obras: Albalatillo.

Destino del aprovechamiento: Riego de la Huerta de abajo.

Representante en Zaragoza: Don Fulgencio Sancho Vizcarra, Ingeniero del I. N. C., calle de Valenzuela, 5.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al

de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1964.—El Comisario Jefe.—1.626-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Leopoldo de la Maza y Falcó, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla), Cortijo de Arenales.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Veinte litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Cuerno.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Morón de la Frontera (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 2^o de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 3 de diciembre de 1964.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—1.592-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria y en el plazo de diez días los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Aspe una línea trifásica a 11 KV., que con una longitud de 2.491 metros establecerá la «circunvalación Norte» de la población y afectará en su recorrido a terrenos de don Manuel Gabaldón Díez, don Francisco Pastor, don Vicente Romanero, don Francisco Galván Calpena, don Antonio García Urios, don Manuel Martínez López, don Antonio Pérez Mira, don Francisco Pavia Esquemebre, don Antonio García Urios, doña Nieves Martínez Olivares, don Antonio Cerdán Espinosa, don Vicente Ferrer Llorens, don Vicente Antón Torres, don Ramón,

doña Ana Cremades Gabaldón, don Manuel Mira, don Antonio García Urios, don Juan Botella, don Manuel Mira Herades, don Manuel Caparrós García, don Antonio Cremades Bolorino, don Antonio Miralles, Montes Manchón, don Isidro Pastor Pastor, don Antonio Berenguer, don Isidro Pastor, doña Nieves Galinsoga Hernández, don Antonio Martínez López, herederos de Mariano, don Antonio Gómez Candela, doña María Hernández Mira, doña Nieves Galinsoga Mira, doña Nieves García Moreno, don Antonio Alenda, don Juan Martínez Pérez, don Vicente Mira Hernández, don Manuel Miralles Pavia, don Juan Martínez Pérez, don Antonio Cerdán Urios, don José Bernabeu Asensi, herederos José Berenguer Botella, don Manuel Mira Cremades, don Antonio Erchiga Berenguer, don Antonio Calatayud Miralles, herederos José Berenguer Botella, hermanos Antonio y José Galipienso, don Antonio Cremades, don Salvador Español, don Francisco Bernabeu Asensi, don José Miralles, don Antonio Galipienso, doña Nieves Galinsoga, don Salvador Español, don Antonio Martínez López, don Juan Calatayud Miralles, una carretera y la carretera de Novelda-Aspe.

Se emplearán materiales nacionales.

Se solicita por el peticionario la declaración de utilidad pública para la imposición de servidumbre forzosa y concesión administrativa.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Elche un ramal trifásico a 11 KV., que tomará de la línea a doble circuito que va del centro de transformación de Altavix al de Tejera, y que tendrá un tramo aéreo de 33 metros y uno subterráneo de 29 metros; cruza la calle de Clemente González y alimentará el centro de transformación de «Industrias Pareja, S. A.»

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Proporcionar triple alimentación de fluido eléctrico a 11 KV. al centro de transformación «Matadero», de Elche, mediante dos cables que entroncarán con el que une el centro de transformación «Popular» y «Llano San José», y un tercero que arrancará del centro de transformación «Maximiliano Thous», los cuales afectarán en su recorrido las calles de Reyes Católicos, Aljibe, Maximiliano Thous, La Torre, Doctor Sapena, Hilarion Eslava, Conrado del Campo, Ramiro Ledesma, paseo de los Caídos, Asilo, Sitio de Oviedo, General Calatayud y Sansón.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Elche un cable subterráneo a 11 KV. que saliendo del centro de transformación «Vives» llegará al centro de transformación «Carrús», cruzando el ferrocarril Alicante-Murcia y afectando las cales de Capitán A. Vives, Reina Victoria, Antonio Pascual Quiles, José Más Esteve, avenida Ferrocarril Oeste, León Sánchez, José Bernat Amorós, León Sánchez y la de José Navarro Orts.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Elche un cable subterráneo a 11 KV. que enlazará los centros de transformación «Cayuelas» y «García Miralles», con una longitud de 402 metros, atravesando las calles de Sánchez Torres, Javaloyes Orts, Pastor Pérez, Antón Pastor, García Mora, Gómez Mompeán, Quiles Pascual y la propia de García Miralles.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Monforte del Cid un ramal trifásico a 11 KV. que entron-

cando en el último apoyo de la derivación a C. T. de D. Diego Turpin y con un recorrido de 332 metros, que atraviesa terrenos de don Antonio González Cazorla y doña Carmen Amorós Romero, alimentará el centro de transformación «La Espejeras».

Se emplearán materiales nacionales. Alicante, 17 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—9.652-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALMERIA

Cambio de propiedad

Nombre del peticionario: Don Antonio Encinas Ruiz.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre y al de su esposa, doña Antonia Encinas Lorente, el molino maquillero número 104-T., paraje «Decaradas».

Localidad: Lucar.

Capital: 10.800 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 21 de diciembre de 1964.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—9.777-B.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Vidalu Rivera. Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos a maquila.

Localidad del emplazamiento: Fontaneres.

Capital: 39.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valencia, 23 de diciembre de 1964.—El Jefe provincial, Juan Vernet Angulo.—9.780-B.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Enrique Sánchez Martín, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de pavimentación en la Casa Sindical Provincial de Alicante, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 26 de diciembre de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—8.180-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 19 de mayo de 1964 por el Banco Hispano Americano:

200.000 acciones nuevas, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, con el 50 por 100 desembolsado, números 1.800.001 al 2.000.000, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutaran, a partir de 1 de julio de 1964, de los mismos derechos que las anteriormente admitidas a cotización de dicho Banco, participando en los beneficios sociales en proporción al tiempo y al capital que tengan desembolsado.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—7.152-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

MADRID

Habiendo sufrido extravío el resguardo número 31.013, de depósito 602.428, de pesetas nominales 40.000 en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión junio 1953, se expedirá duplicado del mismo si, transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 24 de diciembre de 1964. — 7.172-C.

BANCO DE SALAMANCA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 1965, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de los Bandos, número 6, de Salamanca en primera convocatoria, y para el día 1 de febrero del mismo año, a las doce horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1964.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio de 1964.

3. Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Las tarjetas de asistencia podrán ser recogidas por los señores accionistas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por los Estatutos sociales, en el domicilio social hasta el día antes del señalado para la celebración de la Junta que se convoca.

Salamanca, 26 de diciembre de 1964.—El Consejo de Administración.—7.193-C.

PROTEINAS VEGETALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por medio de la presente se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará

en primera convocatoria el día 29 de enero de 1965, a las doce horas, en el domicilio social, Caracas, 23, con el siguiente

Orden del día

1.ª Lectura y aprobación, en su caso, de la Junta anterior.

2.ª Cambio de domicilio social, desde Madrid, Caracas, 23, a Salamanca, carretera Fregeneda, 37.

3.ª Ratificación de nombramiento de consejeros.

4.ª Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de diciembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 7.195-C.

MENDIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social a las dieciséis horas del día 25 de enero próximo en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Examen para aprobación del inventario balance al 31 de diciembre de 1964, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Hernani (Guipúzcoa), 24 de diciembre de 1964.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Antonio Ubarrechena. 1.656-D

GUREOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social a las dieciséis horas del día 25 de enero próximo en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Examen para aprobación del inventario balance al 31 de diciembre de 1964, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Hernani (Guipúzcoa), 24 de diciembre de 1964.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Antonio Ubarrechena. 1.655-D

INTER-FRUIT ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de «Inter-Fruit, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de enero de 1965, a las once horas, en el cine Savoy, de la ciudad de Oliva (Valencia), calle Santísimo, s/n. en primera

convocatoria, y para el día siguiente, a las doce horas y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario.

Orden del día

1.º Memoria o informe sobre la gestión social y aprobación en su caso.

2.º Dación y aprobación, en su caso, de cuentas y balance.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ratificación del Consejo de Administración en su caso.

5.º Informe sobre adquisiciones y aprobación en su caso.

6.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto al efecto en los Estatutos sociales.

Oliva, veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sivera Roig.—7.191-C.

CONSTRUCCIONES NAVALES JUARISTI, S. A.

MALAGA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 15 de enero próximo, a las seis de la tarde en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes y a igual hora en segunda convocatoria para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen de la situación actual de la Empresa y estudio y adopción de las medidas pertinentes, incluso las previstas en el artículo 22 de nuestros Estatutos.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Redacción y aprobación del acta correspondiente.

Málaga, 23 de diciembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.657-D.

NAMER, S. A.

Se convoca Junta ordinaria para el día 27 de enero de 1965, a las ocho de la tarde, en su local social, para aprobación del balance y renovación del Consejo de Administración, y en segunda convocatoria para el día 28, a la misma hora. Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar a continuación de la ordinaria y para aprobar la venta de inmueble, y en segunda convocatoria el día 28 de enero, a las nueve de la noche.

Madrid, 28 de diciembre de 1964. — 7.190-C.

IGUALATORIO COLEGIAL DE ASISTENCIA MEDICO-QUIRURGICA, S. A.

LA CORUÑA

Balance al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	267.063,23	Capital	250.000,—
Valores mobiliarios	211.000,—	Acreedores diversos	428.525,25
Otras cuentas	250.365,02	Otras cuentas	49.963,—
	728.428,25		728.428,25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos	1.588.118,22	Primas y accesorios	1.607.682,—
Otros adeudos	124.339,92	Otros abonos	104.776,14
	1.712.458,14		1.712.458,14

7.197-C.

COMERCIO E INVERSIONES, S. A.

(En liquidación)

(COMINSA)

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, el día 18 de enero de 1965, a las doce horas, en Jorge Juan, número 35, piso primero, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del Balance final formulado por los liquidadores y propuesta de reparto del haber social resultante.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.—Los liquidadores (ilegible).—9.841-9.

MOTORIZACION AGRICOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 26 de enero de 1965, a las trece horas, en el domicilio social; en Noain (Navarra), en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, al siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, así como aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico anterior.
- 3.º Nombramiento de Censores de Cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Para la asistencia a dicha Junta los se-

ñores accionistas deberán tener presente el artículo 24 de los Estatutos Sociales. Noain (Navarra), 30 de diciembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Mauleón Arosa.—7.266-C

PALMAZURE, S. A.

PALMA DE MALLORCA

El Consejo de Administración de «Palmazure, S. A.», convoca a sus socios para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la So-

ciudad, a las cinco de la tarde del día 23 de enero próximo en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 29 de enero en segunda convocatoria.

Orden del día

Reducción de miembros del Consejo de Administración y provisión de vacantes en el mismo.

Palma de Mallorca, 23 de diciembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Philippe de la Villeheart.—7.189-C.

COMERCIO E INVERSIONES, S. A.

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 19

Balance general al 29 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Acciones	4.300.000,—	Capital	5.000.000,—
Caja	92.093,34		
Pérdidas y Ganancias	607.906,66		
	<u>5.000.000,—</u>		<u>5.000.000,—</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Saldo en 31 diciembre 1963.	582.432,31	Saldo	607.906,66
Total de gastos generales habidos en 1964	25.474,35		
	<u>607.906,66</u>		<u>607.906,66</u>

Los liquidadores.—9.842-9.

«LA PROVIDENCE», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	304.799,49	Cuenta con la Casa Central	2.925.304,56
Valores mobiliarios	5.402.772,50	Fondo legal para fluctuación de valores	15.000,—
Delegaciones y Agencias	996.201,61	Reservas técnicas legales (sin deducir reaseguro).	5.920.497,98
Recibos de primas pendientes de cobro	2.573.846,29	Comisiones sobre primas pendientes de cobro	498.651,80
Primas devengadas en el ejercicio y no emitidas.	2.575.000,—	Provisiones	125.000,—
Reservas a cargo de los reaseguradores	3.400.193,34	Depósitos de los aceptantes	3.303.871,64
Saldos activos en efectivo con los reaseguradores.	75.975,—	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores.	29.089,91
Deudores diversos	973.268,11	Delegaciones y Agencias	153.429,27
Fianzas	32.041,70	Acreedores diversos	3.596.987,68
Mobiliario e instalación	252.673,41	Pérdidas y Ganancias	18.938,61
Cuentas de valores nominales	16.000,—	Cuentas de valores nominales	16.000,—
	<u>16.602.771,45</u>		<u>16.602.771,45</u>

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo de Automóviles	191.471,72	Ramo de Accidentes Individuales	140.394,74
	<u>191.471,72</u>	Ramo de Accidentes del Trabajo	58.690,58
Saldo acreedor del ejercicio actual	18.938,61	Ramo de Responsabilidad Civil	11.325,01
	<u>210.410,33</u>		<u>210.410,33</u>

Por la Compañía, el Delegado general.—7.163-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.